

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	1 de 41

INFORME FINAL **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 DE MINTIC**

Periodo de Ejecución: Desde el 18 de noviembre hasta 5 de diciembre del 2025.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020, en las cuales se disponen los contenidos mínimos de información que deben ser divulgados por las entidades públicas a través de sus páginas Web.

Alcance: El seguimiento consistió en verificar la información publicada en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad, frente a los requerimientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020 y los requerimientos establecidos en la matriz detallada del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), liderado por la Procuraduría General de la Nación.

Equipo Auditor: Kelly Mireya Correa Espinosa Jefe OCI (E) - Mónica Bustamante Portela – Contratista OCI

Marco normativo:

- Ley 1712 de 2014, “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”.
- Decreto 103 de 2015, “*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 de 2014 y se dictan otras disposiciones*”.
- Resolución 1519 de 2020 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, “*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos*”.

Conclusión:

A continuación, se presenta el resultado consolidado para cada uno de los criterios, teniendo en cuenta la verificación realizada en la página web de la entidad y la asignación de colores según su porcentaje de cumplimiento:

Tabla 1 Escala de colores seguimiento Ley 1712 de 2014

Color	% Cumplimiento
	100
	51 a 99
	1 a 50
	0
	N/A

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla 2 Resultados seguimiento Ley 1712 de 2014

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	2 de 41

Subnivel Menú- Nivel	Ítems	Ítem Cumplidos	Ítem que no cumplen	N/A	% Cumplimiento
Anexo técnico 1. Accesibilidad Web	9	8	1	-	89%
Anexo técnico 2. Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co.	18	15	3	-	83%
Información de la entidad	37	36	1	-	97%
Normativa	13	13	-	-	100%
Contratación	10	7	3	-	70%
Planeación	28	22	6	-	79%
Trámites	4	2	2	-	50%
Participa	44	30	10	4	75%
Datos abiertos	34	31	3	-	91%
Información específica para grupos de interés	3	3	-	-	100%
Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad	1	1	-	-	100%
Información tributaria en entidades territoriales locales	11	-	-	11	N/A
Menú atención y servicios a la ciudadanía	23	22	1	-	96%
Sección noticias	1	1	-	-	100%
TOTAL	236	191	30	15	87%

Fuente: Elaboración propia OCI.

Como resultado de la verificación adelantada por la Oficina de Control Interno respecto del cumplimiento de los lineamientos establecidos en los Anexos Técnicos de la Resolución 1519 de 2020, se concluye que la Secretaría General presenta un nivel de cumplimiento alto en la mayoría de los componentes evaluados, evidenciándose avances significativos en la publicación, actualización y disposición de la información en su portal web. En particular, se destacan los niveles de cumplimiento del 100% en los apartados de *Normativa* e *Información especial*, así como porcentajes superiores al 90% en los componentes de *Datos abiertos* y *Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía*, y del 97% en la sección de *Información de la entidad*.

No obstante, durante la verificación se identificaron aspectos que requieren mejora para garantizar el cumplimiento integral de los requisitos normativos y fortalecer la accesibilidad, usabilidad y transparencia de la información pública. Entre ellos, destacan inconsistencias en la navegación mediante tabulación en el componente de *Accesibilidad Web*, la ausencia de un certificado vigente del Centro de Relevancia, incumplimientos puntuales en materia de identidad visual y articulación con el Portal GOV.CO, así como información faltante en los apartados relacionados con mecanismos internos de supervisión y vigilancia.

Asimismo, se evidenciaron rezagos en los componentes de *Contratación*, *Planeación*, *Trámites* y *Participa*, cuyos porcentajes de cumplimiento —70%, 79%, 50% y 75% respectivamente— reflejan la necesidad de reforzar la publicación de información, mejorar la estructura y funcionalidad de los contenidos, y asegurar el adecuado funcionamiento de los enlaces y recursos dispuestos para la ciudadanía. Los incumplimientos identificados abarcan aspectos relacionados con porcentajes de ejecución contractual, divulgación de informes, herramientas de participación ciudadana, formatos y costos asociados a trámites, así como criterios de gestión documental aplicables a los datos abiertos.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	3 de 41

En términos generales, la Oficina de Control Interno concluye que, si bien la Secretaría General presenta avances importantes en la implementación de los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020, persisten mejoras que deben ser gestionadas prioritariamente para garantizar la accesibilidad plena, la transparencia activa, la participación ciudadana efectiva y la adecuada articulación con los estándares definidos por el Gobierno Nacional. En consecuencia, se recomienda a la Entidad fortalecer los controles internos asociados a la actualización, publicación y mantenimiento de la información; realizar revisiones periódicas de los enlaces y contenidos; y adoptar medidas para subsanar los incumplimientos identificados con el fin de alcanzar un nivel de cumplimiento óptimo y sostenido en todos los componentes evaluados.

En virtud de lo anterior, se recomienda genera la siguiente observación:

Incumplimiento de algunos ítems, respecto a la publicación y actualización de la información registrada en el link de transparencia, en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Por lo anterior, se recomienda fortalecer la accesibilidad, calidad, completitud y actualización de la información publicada en el portal web institucional, conforme a los criterios del Anexo Técnico 1 y 2 de la Resolución 1519 de 2020, mediante una revisión colaborativa de los responsables que asegure el cumplimiento de los lineamientos y la formulación de las acciones necesarias.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	4 de 41

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Tabla de contenido

1. CONTEXTO	5
2. Anexo Técnico. 1: Accesibilidad WEB.....	5
3. Anexo Técnico. 2: Estándares de Publicación sede electrónica.....	7
4. Observaciones	39
5. Recomendaciones	¡Error! Marcador no definido.

Índice de tablas

Tabla 1Escala de colores seguimiento Ley 1712 de 2014.....	1
Tabla 2 Resultados seguimiento Ley 1712 de 2014.....	1
Tabla 3 Directrices de Accesibilidad Web	6
Tabla 4 Requisitos sobre identidad visual y articulación con el portal GOV.CO	8
Tabla 5 Información Entidad	13
Tabla 6 Normativa.....	17
Tabla 7 Contratación.....	18
Tabla 8 Planeación	20
Tabla 9 Menú Trámites	24
Tabla 10 Menú Participa	26
Tabla 11 Datos abiertos	31
Tabla 12 Información especial	34
Tabla 13 Información especial	35
Tabla 14 Información tributaria.....	35
Tabla 15 Menú atención y servicio a la ciudadanía	37
Tabla 16 Noticias	39
Tabla 17 Resumen ítem con incumplimientos.....	40

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	5 de 41

1. CONTEXTO

La Oficina de Control Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en cumplimiento de su rol de “*Evaluación y Seguimiento*” debe desarrollar las actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática; con respecto a las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno.

El propósito de este rol es llevar a cabo la evaluación objetiva e independiente, así como también, emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y los resultados alcanzados por la entidad, con el propósito de generar recomendaciones y sugerencias.

En virtud de lo anterior, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, se desarrolló seguimiento al nivel de cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712/2014, con base en la Resolución 1519/2020 “*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos*”, en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

2. Anexo Técnico. 1: Accesibilidad WEB

La directriz para la accesibilidad WEB, establece las condiciones que, a partir del 1 de enero del 2022, deberán dar cumplimiento los sujetos obligados a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C).

La Oficina de Control Interno al verificar el anexo técnico 1. “Accesibilidad WEB”, relacionado con las condiciones y características de los contenidos dispuestos en medios digitales por parte de los sujetos obligados, para que puedan ser utilizados por la mayoría de los ciudadanos independientemente de sus condiciones tecnológicas o del ambiente, concluye que el sitio web de la Secretaría General presenta un cumplimiento en la mayoría de los criterios establecidos.

Sin embargo, se identificó que la navegación en el sitio web con tabulación presenta algunas inconsistencias que limitan la accesibilidad plena; por otra parte, **el certificado del centro de relevo, expiró el 31 agosto del 2022** como se observa en la imagen del literal c de la tabla 3:

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	6 de 41

Tabla 3 Directrices de Accesibilidad Web

Menú – Nivel I				
1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB				
Subnivel Menú Nivel II				
1.1. Directrices de Accesibilidad Web				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito, al constatar que los elementos no textuales presentan su respectivo texto alternativo al pasar el cursor sobre ellos.
b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	X			Se observó que los videos y elementos multimedia tienen subtítulos y audios descriptivos.
c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	X			Se observó que el texto usado es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido. Por otra parte, consultado el centro de relevo se observó que el certificado expiró, estuvo vigente hasta el 31-ago-2022. 
d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	X			Se verificó que el contenido web de la página de la entidad se encuentra debidamente organizado, con una identificación clara y coherente de los enlaces, un buscador funcional y el uso de un lenguaje comprensible para los usuarios.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	7 de 41

Menú – Nivel I				
1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB				
Subnivel Menú Nivel II				
1.1. Directrices de Accesibilidad Web				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	X			Se verificó que el “Formulario evaluación de percepción de usuarios” cumple con las características requeridas en cuanto a diseño y accesibilidad, tales como el uso de color, asteriscos para campos obligatorios y marcación de campos requeridos. No obstante, se identificó que no cuentan con ayuda sonora, por lo cual se recomienda su implementación para mejorar la accesibilidad a personas con discapacidad visual. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/formulario-percepcion-usuarios
f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?		X		Se verificó que al navegar por la página web de la entidad utilizando la tecla TAB, el recorrido se salta el menú Entidad, Gestión Pública Distrital y Atención y Servicio a la Ciudadanía. En la parte inferior izquierda, está la opción de volver arriba; sin embargo, esta sólo se activa con el TAB y NO con el uso del cursor. https://secretariageneral.gov.co/
g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	X			Se verificó que los contenidos con movimiento, parpadeo o eventos temporizados en la página web de la entidad pueden ser controlados adecuadamente mediante tres botones: “anterior”, “pausa” y “siguiente”. Esta funcionalidad permite al usuario gestionar la reproducción del contenido, en cumplimiento de los criterios de accesibilidad establecidos. https://secretariageneral.gov.co/
h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portatributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portatributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)?	X			Se verificó que la página web de la entidad utiliza el español como lenguaje claro y comprensible en los títulos, páginas, secciones, enlaces, campos de formularios y mensajes de error, lo cual facilita la navegación y comprensión de la información por parte de los usuarios. https://secretariageneral.gov.co/
i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	X			Se realizó pruebas en varios documentos publicados en la página web de la Secretaría General y los mismos son accesibles para ser consultados.

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

3. Anexo Técnico. 2: Estándares de Publicación sede electrónica

Aplica a los medios electrónicos, sitios web y sedes electrónicas de los sujetos obligados., y contiene los estándares de publicación y divulgación de información para cumplimiento de los sujetos obligados, en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 1712 del 2014, parágrafo 3 del artículo 9, define que los sujetos obligados deben observar lo establecido por la estrategia de gobierno en línea en cuanto a la publicación y divulgación de la información; y en el Decreto 1081 del 2015, artículo 2.1.1.2.1.1, define

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	8 de 41

que el MinTIC “expedirá los lineamientos que deben atender los sujetos obligados para cumplir con la publicación y divulgación de la información señalada en la Ley 1712 del 2014, con el objeto de que sean dispuestos en forma estandarizada”.

La Oficina de Control Interno, al verificar el cumplimiento al Anexo Técnico 2, numeral 2 “Requisitos sobre identidad visual y articulación con el Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO”, concluyó que presenta conformidad en la mayoría de los dieciocho (18) lineamientos establecidos, lo que equivale a un nivel de cumplimiento del ochenta y tres por ciento (83%).

Por otra parte, en la siguiente tabla, se detallan las falencias evidenciadas en cuanto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 2.2.1 numeral 4. Vínculo a redes sociales para el redireccionamiento desde los botones respectivos.
- Enlace para la publicación y acceso a las políticas referidas en el numeral 2.3, entre ellas:
 - Términos y condiciones.
 - Política de privacidad y tratamiento de datos personales.
 - Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Tabla 4 Requisitos sobre identidad visual y articulación con el portal GOV.CO

Menú – Nivel I				
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO				
Subnivel Menú Nivel II				
Top Bar (GOV.CO)				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	X			Se verifica que la barra superior, con acceso al Portal Único del Estado colombiano – GOV.CO, se encuentra visible en todo momento. Esta se mantiene al navegar por cada uno de los menús principales y, de forma aleatoria, también en los submenús de Transparencia, Participa y Noticias.
Footer o pie de página				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:				
a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia.	X			Se verificó que la imagen del Portal Único del Estado Colombiano está publicada en la página web principal, ubicada en la parte superior e inferior izquierda junto con el logo de la marca país "CO-Colombia".
b. Nombre de la entidad.	X			Se evidenció el nombre completo de la entidad y, en el pie de página (footer), la información de ubicación.
c. Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.		X		En la parte inferior se incluye sección de Redes Sociales con los enlaces a Facebook, YouTube, X (Twitter), Instagram. Una vez verificados los vínculos, se observó que el acceso a Instagram y X

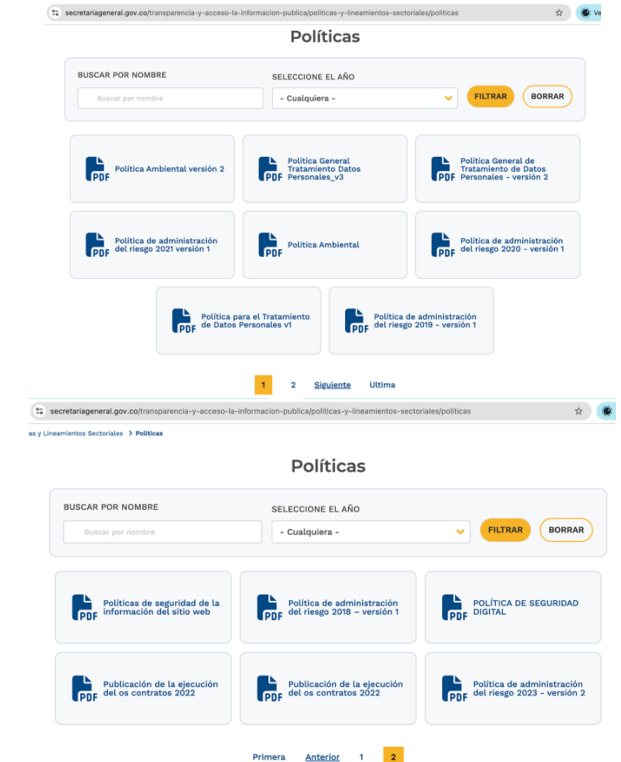
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	9 de 41

Menú – Nivel I				
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO				
Subnivel Menú Nivel II				
				no redireccionan a la red social, como se observa en las imágenes a continuación. 
DATOS DE CONTACTO:				
a. Teléfono conmutador.	X			En la parte inferior central de la página web de inicio, se encuentra el teléfono conmutador PBX incluyendo prefijo país y el código postal.
b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.	X			En la parte inferior, de la página web de inicio, se encuentra la línea de servicio PBX.
c. Línea anticorrupción.	X			En la parte inferior, de la página web de inicio, se encuentra el dato de la línea anticorrupción 195 opción 1; así mismo, se encuentra el botón "DENUNCIE ACTOS DE CORRUPCIÓN"
d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.	X			En el menú superior de Atención al Ciudadano, dentro de la sección Canales de Atención a la Ciudadanía, se visualizan los Canales físicos y electrónicos para atención al público. En la parte inferior de la página se encuentran los datos de atención y el horario de atención.
e. Correo de notificaciones judiciales.	X			En la parte inferior de la página web, se encuentra el correo electrónico destinado para notificaciones judiciales de la Secretaría.
f. Enlace para el mapa del sitio.	X			El enlace "Mapa del sitio" se encuentra ubicado en la parte inferior de la página web.
g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que		X		El numeral 2.3. del anexo 2 de Resolución 1519 de 2020 señala: <u>"Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal. Los sujetos obligados <i>deberán publicar en el pie de página o footer, los documentos aprobados que hagan referencia a las siguientes políticas:</i></u>

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	10 de 41

Menú – Nivel I				
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO				
Subnivel Menú Nivel II				
correspondan conforme con la normatividad vigente).				2.3.1 Términos y condiciones. Todos los sujetos obligados deberán publicar los términos y condiciones para el uso de todos sus sitios web, plataformas, aplicaciones, trámites y servicios, servicios de pasarela de pago, consulta de acceso a información pública, otros procedimientos administrativos, entre otros. Como mínimo deberán incluir lo siguiente: condiciones, alcances y límites en el uso; derechos y deberes de los usuarios; alcance y límites de la responsabilidad de los sujetos obligados; contacto para asuntos relacionados con los términos y condiciones; referencia a la política de privacidad y tratamiento de datos personales; referencia a la política de derechos de autor. 2.3.2 Política de privacidad y tratamiento de datos personales. Todos los sujetos obligados deberán publicar su política de privacidad y tratamiento de datos personales, conforme las disposiciones de la Ley 1581 del 2012, y demás instrucciones o disposiciones relacionadas, o aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen. 2.3.3 Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos. Los sujetos obligados deberán publicar su política de derechos de autor y/o autorización de uso de los datos y contenidos, en la cual, deberán incluir el alcance y limitaciones relacionados con el uso de datos, información, contenidos y códigos fuente producidos por los sujetos obligados. Una vez verificado el documento términos y condiciones no cumple con las especificaciones de que trata el numeral 2.3.1 https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/TERMINOS-Y-CONDICIONES-SEDE-ELECTRONICA_ajustado_10092025.pdf Respecto a los documentos señalados en el numeral 2.3.2 y 2.3.3 no se encuentran publicados en el pie de página o footer como se observa en la imagen a continuación: 
Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
a. Términos y condiciones.		X		La no aplicación del ítem se detalla en el literal g. del subnivel Footer o pie de página – Datos de Contacto.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	11 de 41

Menú – Nivel I				
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO				
Subnivel Menú Nivel II				
				“Todos los sujetos obligados deberán publicar los términos y condiciones para el uso de todos sus sitios web, plataformas, aplicaciones, trámites y servicios, servicios de pasarela de pago, consulta de acceso a información pública, otros procedimientos administrativos, entre otros. Como mínimo deberán incluir lo siguiente: condiciones, alcances y límites en el uso; derechos y deberes de los usuarios; alcance y límites de la responsabilidad de los sujetos obligados; contacto para asuntos relacionados con los términos y condiciones; referencia a la política de privacidad y tratamiento de datos personales; referencia a la política de derechos de autor.”
b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.	X			Se consultó la página web de la secretaría General, link de transparencia / 2. Normativa / 2.1. Normativa de la Entidad o autoridad / 2.1.5. Políticas, lineamientos y Manuales / Políticas y se identificó la Política General Tratamiento Datos Personales V3 https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_normativa/2023-12/Politica_General_Tratamiento_Datos_Personales_v3.pdf
c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.		X		Una vez verificada la página la web de la Secretaría General en el link de transparencia y en el ítem términos y condiciones ubicado en el pie de página de la entidad (ver literal g. del subnivel Footer o pie de página – Datos de Contacto), no se evidenció la publicación de esta política y/o autorización. 

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	12 de 41

Menú – Nivel I				
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO				
Subnivel Menú Nivel II				
d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.	X			Se consultó la página web de la secretaría General, link de transparencia / 2. Normativa / 2.1. Normativa de la Entidad o autoridad / 2.1.5. Políticas, lineamientos y Manuales / Políticas y se identificaron otras políticas.
Requisitos mínimos en menú destacado				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito en la parte superior de la página web. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica
b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito en la parte superior de la página web.
c. Menú "Participa".	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito en la parte superior de la página web. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/participa-0

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

Al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “*Información de la entidad*” (ítems correspondientes al menú de Transparencia y Acceso a la Información), concluyó que el noventa y siete por ciento (97%) de los ítems exigidos por la normativa vigente se encuentran publicados. No obstante, se evidenció la ausencia de información relacionada con los **mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia aplicables al sujeto obligado**.

De acuerdo con lo observado para este nivel, se formulan las siguientes **recomendaciones**:

- Realizar revisiones periódicas de los enlaces de acceso del listado de entidades, con el fin de asegurar su correcta operatividad.
- Actualizar la información publicada cuando corresponda, considerando que el documento del Directorio de agremiaciones actualmente disponible corresponde a la vigencia 2020.
- Incorporar lo señalado en la explicación de la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación, en el sentido de que, para las entidades de naturaleza pública, se entenderá cumplido el requisito con la publicación de los actos administrativos relacionados con la toma de decisiones en la entidad, respecto a la toma de decisiones.
- Adicionar la información relativa a la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta que constituye un ente de control que ejerce auditoría regular sobre la Secretaría, especialmente en lo relacionado con la ejecución del presupuesto de regalías.

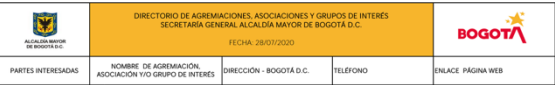
En la tabla siguiente, se presenta el detalle de la verificación realizada:

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	13 de 41

Tabla 5 Información Entidad

Menú – Nivel I				
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD				
Subnivel Menú Nivel II				
1.1. Misión, visión, funciones y deberes				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.1.a. Misión y visión.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú principal "Entidad", dentro de la sección "Misión y Visión". Así como en el link de transparencia y acceso a la información pública, numeral 1.1.
1.1.b. Funciones y deberes.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú principal "Entidad", dentro de la sección "Misión y Visión / Funciones y Deberes." Así como en el link de transparencia y acceso a la información pública, numeral 1.1. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/mision-vision-funciones-y-deberes
1.2. Estructura orgánica - organigrama				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.2.a. Organigrama	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú principal "Entidad", dentro de la sección "Organigrama".
1.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.3.a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	x			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el link de transparencia y acceso a la información pública, numeral 1.3.
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.4.a. Información de contacto.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú superior de Atención y Servicio a la Ciudadanía y en el Footer de la página de la secretaria.
1.4.b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el Footer de la página de la secretaria.
1.4.c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el Footer de la página de la secretaria.
1.4.d. Horarios y días de atención al público.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú superior de Atención y Servicio a la Ciudadanía y en el Footer de la página de la secretaria.
1.4.e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú superior de Atención y Servicio a la Ciudadanía, dentro de la sección de Mecanismos de Contacto, se visualiza localización física, sucursales o regionales.
1.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.5.a. Nombres y apellidos completos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.5.b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.5.c. Formación académica.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	14 de 41

Menú – Nivel I				
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD				
Subnivel Menú Nivel II				
1.5.d. Experiencia laboral y profesional.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.5.e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.5.f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.5.g. Dirección de correo electrónico institucional.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.5.h. Teléfono Institucional.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.5.i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.5.j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?cid=4&jfwid=9bd909d8b09913437b87c53a3f0e:3
1.6. Directorio de entidades				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.6.a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/directorio-de-entidades . Se recomienda revisar de manera periódica, los link de acceso del listado de entidades.
1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.7.a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/directorio-de-agremiaciones . Se recomienda actualizar la información en caso de que se requiera, teniendo en cuenta que el documento cargado en la página corresponde a la vigencia 2020. 
1.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.8.a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú principal “Atención y Servicio a la ciudadanía”, dentro de la sección “información de interés”, https://secretariageneral.gov.co/informacion-de-interes
1.8.b. Normas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú principal “Atención y Servicio a la ciudadanía”, dentro de la sección “información de interés”, https://secretariageneral.gov.co/informacion-de-interes

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	15 de 41

Menú – Nivel I				
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD				
Subnivel Menú Nivel II				
1.8.c. Formularios.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/formulario-percepcion-usuarios
1.8.d. Protocolos de Atención.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. En el menú principal “Atención y Servicio a la ciudadanía”, dentro de la sección “información de interés”, https://secretariageneral.gov.co/informacion-de-interes
1.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas				
Ítem Menú Nivel II	Actualizada		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.9.a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/procesos-y-procedimientos Se recomienda incluir lo señalado en la explicación de la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación: “...Para las entidades de naturaleza pública, se entenderá como cumplido el requisito con la publicación de los actos administrativos relacionados con la toma de decisiones en la entidad. ”
1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.10.a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
1.11. Calendario de actividades				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.11.a. Calendario de actividades.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/calendario-de-actividades-y-eventos
1.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.12.a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/notificaciones
1.13. Entes y autoridades que lo vigilan				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.13.a. Nombre de la entidad.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan Se recomienda incluir la Contraloría General de la República , teniendo en cuenta que es un Ente de Control que regularmente audita a la Secretaría con ocasión del presupuesto de regalías.
1.13.b. Dirección.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	16 de 41

Menú – Nivel I				
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD				
Subnivel Menú Nivel II				
1.13.c. Teléfono.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan
1.13.d. E-mail.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan
1.13.e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan
1.13.f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).	X			No se identificó Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan
1.13.g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.		X		No se identificó los mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado. Oficina de Control Interno Oficina de Control Disciplinario Interno 
1.14. Publicación de hojas de vida				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.14.a. Publicación de hojas de vida.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-hojas-de-vida

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

La Oficina de Control Interno, al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “Normativa” (ítems correspondientes al menú de Transparencia y Acceso a la Información), concluyó que el cien por ciento (100%) de los ítems exigidos, se encuentran publicados, como a continuación de detalla:

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	17 de 41

Tabla 6 Normativa

Menú – Nivel I				
2. NORMATIVA				
Subnivel Menú Nivel II				
2.1. Normativa de la entidad o autoridad				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
2.1.1. Leyes.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/index.jsp
2.1.2. Decreto Único Reglamentario.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62518
2.1.3. Normativa aplicable.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/normativa-aplicable
2.1.4. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://registrodistrital.secretariageneral.gov.co/
Políticas, lineamientos y manuales				
2.1.5. a. Políticas y lineamientos sectoriales.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas-y-lineamientos-sectoriales
2.1.5. b. Manuales.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas-y-lineamientos-sectoriales
2.1.5. c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas-y-lineamientos-sectoriales
2.1.6. Agenda Regulatoria.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/agenda-regulatoria
2.2. Búsqueda de normas				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
2.2.1. a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://www.suin-juriscol.gov.co/
2.2.2. b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/consulta_avanzada.jsp
2.3. Proyectos de normas para comentarios				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
2.3.1. a. Proyectos normativos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico/#/acto-admin-publico
2.3.2. b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico/#/acto-admin-publico
2.3.3. c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico/#/acto-admin-publico

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

Respecto al Anexo Técnico 2, “Contratación” (ítems correspondientes al menú de Transparencia y Acceso a la Información), concluyó que el sitio web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, presenta conformidad con siete (7) de los diez (10) lineamientos establecidos en materia de contratación, lo que equivale a un nivel de cumplimiento del setenta por ciento (70%).

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	18 de 41

Sin embargo, en la siguiente tabla, se detalla lo observado respecto a las falencias evidenciadas en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 3.3.3. c. Porcentaje de ejecución.
- 3.3.5. e. Recursos pendientes de ejecutar.
- Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Tabla 7 Contratación

Menú – Nivel I				
3. CONTRATACIÓN				
Subnivel Menú Nivel II				
3.1. Plan Anual de Adquisiciones				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-anual-de-adquisiciones
3.2. Publicación de la información contractual				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
3.2.1. Información de gestión contractual en el SECOP.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-la-informacion-contractual Los contratos suscritos cuentan con el link de acceso al SECOP.
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos. Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:				
3.3.1. a. Fecha de inicio y finalización.	X			Se tomó para verificación el archivo Excel denominado “Ejecución contractual acumulada_Noviembre_2025” descargo de la página web de la Secretaría. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/ejecucion-contractual-acumulada
3.3.2. b. Valor del contrato.	X			Se tomó para verificación el archivo Excel denominado “Ejecución contractual acumulada_Noviembre_2025” descargo de la página web de la Secretaría. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/ejecucion-contractual-acumulada
3.3.3. c. Porcentaje de ejecución.		X		Se tomó para verificación el archivo Excel denominado “Ejecución contractual acumulada_Noviembre_2025” descargo de la página web de la Secretaría. Sin embargo, no se identificó en el archivo el porcentaje de ejecución de los contratos. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/ejecucion-contractual-acumulada
3.3.4. d. Recursos totales desembolsados o pagados.	X			Se tomó para verificación el archivo Excel denominado “Ejecución contractual acumulada_Noviembre_2025” descargo de la página web de la Secretaría. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/ejecucion-contractual-acumulada

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	19 de 41

Menú – Nivel I				
3. CONTRATACIÓN				
Subnivel Menú Nivel II				
3.3.5. e. Recursos pendientes de ejecutar.		X		Se tomó para verificación el archivo Excel denominado "Ejecución contractual acumulada_Noviembre_2025" descargo de la página web de la Secretaría. Sin embargo, no se identificó en el archivo los recursos pendientes de ejecutar de los contratos. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/ejecucion-contractual-acumulada
3.3.6. f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).	X			Se tomó para verificación el archivo Excel denominado "Ejecución contractual acumulada_Noviembre_2025" descargo de la página web de la Secretaría. Cuenta con la columna "VR_ADICIONES" https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/ejecucion-contractual-acumulada
3.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
3.4.1. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/manual-de-contratacion-adquisicion-yo-compras
3.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.		X		La entidad cuenta con el micrositio ubicado en la página web de la entidad: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/formatos-o-modelos-de-los-contratos ; sin embargo, no se puede consultar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, como se observa en las imágenes a continuación. 

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

Al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “Planeación” (ítems correspondientes al menú de Transparencia y Acceso a la Información), se observó que el sitio web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, presenta conformidad para 22 ítems, lo que representa un cumplimiento del 79%.

En la siguiente tabla, se detalla que para el 21% restante, presenta falencias en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	20 de 41

- 4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.3.3.5. e. Recursos pendientes de ejecutar.
- 4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.
- 4.7.5. b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.
- 4.7.5. c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.
- 4.8.1. a. Informe pormenorizado.
- 4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

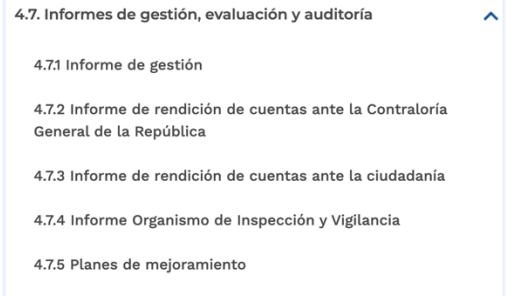
Tabla 8 Planeación

Menú – Nivel I				
4. PLANEACIÓN				
Subnivel Menú Nivel II				
4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion Las modificaciones se encuentran publicadas en el siguiente ítem.
4.2. Ejecución presupuestal				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
4.2.1. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/ejecucion-presupuestal
4.3. Plan de Acción				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
4.3.1. a. Objetivos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion
4.3.2. b. Estrategias.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion
4.3.3. c. Proyectos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion
4.3.4. d. Metas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion
4.3.5. e. responsables	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion
4.3.6. f. Planes generales de compras.	X			Se encuentra publicado en el numeral 3 del link de transparencia (contratación)

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	21 de 41

Menú – Nivel I				
4. PLANEACIÓN				
Subnivel Menú Nivel II				
4.3.7. g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion
4.3.8. h. Presupuesto desagregado con modificaciones.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/ejecucion-presupuestal
4.4. Proyectos de Inversión				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
4.4.1. Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/proyectos-de-inversion
4.5. Informes de empalme				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.		X		Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-de-empalme No se evidencian los informes de los ordenadores del gasto, en cumplimiento de lo señalado en este numeral. 
4.6. Información pública y/o relevante.				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	22 de 41

Menú – Nivel I				
4. PLANEACIÓN				
Subnivel Menú Nivel II				
	Sí	No		
4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.		X		El enlace no está disponible 
4.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
4.7.1. Informe de Gestión.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-de-gestion
4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito, se observó la publicación del certificado de la cuenta anual ante la Contraloría de Bogotá https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-contraloria-general-de-la-republica?page=1
4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-ciudadania
4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-organismo-de-inspeccion-y-vigilancia
Planes de mejoramiento:				
4.7.5. a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/planes-de-mejoramiento/seguimiento-plan-de-mejoramiento-de-auditorias-externas
4.7.5. b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.		X		No se identificó este ítem en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 
4.7.5. c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.		X		No se identificó este ítem en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ver imagen ítem 4.7.5.b.
4.8. Informes de la Oficina de Control Interno				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	23 de 41

Menú – Nivel I				
4. PLANEACIÓN				
Subnivel Menú Nivel II				
4.8.1. a. Informe pormenorizado.		X		No se encuentra información publicada para la vigencia 2024 – 2025 https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-pormenorizado?title=&field_anio_vigencia_documento_target_id=652  
4.8.2. b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-de-seguimiento https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-anual-de-auditorias https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-de-auditorias
4.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.		X		No se encuentra información publicada para la vigencia 2024 – 2025 https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-sobre-defensa-publica-y-prevencion-del-dano-antijuridico?title=&field_anio_vigencia_documento_target_id=652  
4.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	24 de 41

Menú – Nivel I				
4. PLANEACIÓN				
Subnivel Menú Nivel II				
				https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos-0
Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:				
4.10.2. a. Cantidad de solicitudes recibidas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos-0
4.10.2. b. Cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos-0
4.10.2. c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos-0
4.10.2. d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos-0

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

Al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “trámites”, se observó que la página web de la Secretaría, presenta conformidad para dos (2) ítems, lo que representa un cumplimiento del 50%.

El 50% restante, presenta falencias en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

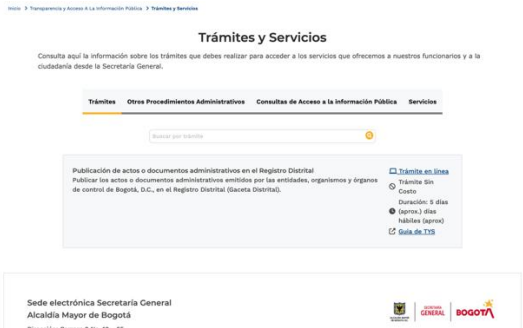
- 5.1.3. Costos asociados.
- 5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.

En la tabla siguiente, se presenta el detalle de la verificación realizada:

Tabla 9 Menú Trámites

Menú – Nivel I				
5. TRÁMITES				
Subnivel Menú Nivel II				
5.1. Trámites: Esta sección vinculará con el menú de trámites, conforme con la estandarización que se indica en el lineamiento general y las guías de sede electrónica, trámites, otros procedimientos administrativos y consultas de acceso a información pública para integrarlas al Portal Único del Estado colombiano, expedidas por MinTIC. De igual forma, de conformidad con lo señalado por el MinTIC (miércoles 16 de mayo de 2021), se precisó que el nivel de trámites hace referencia a la información que reposa en el Sistema Único de Trámites -SUIT-, con lo cual se entenderá como cumplido este nivel con la publicación correspondiente del enlace del SUIT en el sitio web del sujeto obligado de naturaleza pública.				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
5.1.1. Normatividad que sustenta el trámite.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://registrodistrital.secretariageneral.gov.co/
5.1.2. Procesos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/tramites-y-servicios

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	25 de 41

Menú – Nivel I				
5. TRÁMITES				
Subnivel Menú Nivel II				
5.1. Trámites: Esta sección vinculará con el menú de trámites, conforme con la estandarización que se indica en el lineamiento general y las guías de sede electrónica, trámites, otros procedimientos administrativos y consultas de acceso a información pública para integrarlas al Portal Único del Estado colombiano, expedidas por MinTIC. De igual forma, de conformidad con lo señalado por el MinTIC (miércoles 16 de mayo de 2021), se precisó que el nivel de trámites hace referencia a la información que reposa en el Sistema Único de Trámites -SUIT-, con lo cual se entenderá como cumplido este nivel con la publicación correspondiente del enlace del SUIT en el sitio web del sujeto obligado de naturaleza pública.				
5.1.3. Costos asociados.		X		En este espacio no se identifican los costos asociados referentes a los trámites que hace referencia a la información que reposa en el Sistema Único de Trámites -SUIT-. Se entenderá como cumplido este nivel con la publicación correspondiente del enlace del SUIT en el sitio web del sujeto obligado de naturaleza pública. 
5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.		X		En este espacio no se identificó formatos y/o formularios asociados referentes a los trámites que hace referencia a la información que reposa en el Sistema Único de Trámites -SUIT-. Se entenderá como cumplido este nivel con la publicación correspondiente del enlace del SUIT en el sitio web del sujeto obligado de naturaleza pública.

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

Al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, componente “*participa*”, se evidenció que, si bien la entidad cuenta con la estructura del Menú Participa en su portal web, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020, y dispone de las seis (6) secciones establecidas, presenta conformidad en treinta (30) ítems, lo que corresponde a un cumplimiento del 75% y 4 no aplican para la entidad.

Ahora bien, en la siguiente tabla, se detallan las falencias identificadas respecto al cumplimiento de este menú, representado en catorce (14) actividades equivalentes al 25%, así:

- 6.1.9. i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.
- 6.2.1. b. Caja de herramientas.
- 6.2.3. a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.
- 6.2.3. b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.
- 6.2.3. c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	26 de 41

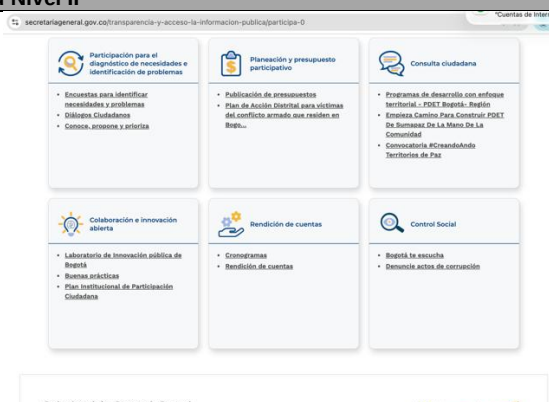
- 6.2.3. d. Crear un enlace que redireccione a la Sección Normativa.
- 6.2.4. d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.
- 6.2.5. h. Acciones de mejora incorporadas.
- 6.2.6. b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.
- 6.2.6. c. Resumen del tema objeto de vigilancia
- 6.2.6. d. Informes del interventor o el supervisor
- 6.2.6. e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.
- 6.2.6. f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.
- 6.2.6. g. Acciones de mejora.

Se recomienda fortalecer y completar la información del menú participa con los criterios establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020.

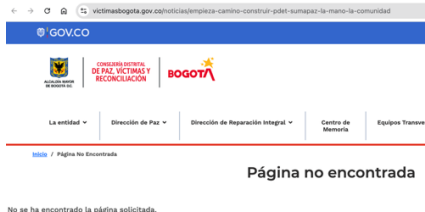
Tabla 10 Menú Participa

Menú – Nivel I				
6. PARTICIPA				
Subnivel Menú Nivel II				
6.1. Descripción General				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
6.1.1. a. Descripción General del Menú Participa.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/participa-0
6.1.2. b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/participa-0
6.1.3. c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion/plan-institucional-de-participacion-ciudadana
6.1.4. d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-01/Estrategia_RdC_2025_V1_0.pdf
6.1.5. e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica Se recomienda incluir este link en el menú participa
6.1.6. f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-ciudadania
6.1.7. g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/calendario-de-actividades-y-eventos
6.1.8. h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/calendario-de-actividades-y-eventos
6.1.9. i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.		X		En los diferentes submenús del menú participa no se identificó formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	27 de 41

Menú – Nivel I				
6. PARTICIPA				
Subnivel Menú Nivel II				
				
6.1.10. j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/conoce-propone-y-prioriza
6.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Diagnóstico e identificación de problemas:				
6.2.1. a. Publicación temas de interés.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/participa-0
6.2.1. b. Caja de herramientas.		X		El criterio señala: Conjunto de estrategias y recursos que utiliza la entidad para apoyar pedagógicamente la apropiación de un tema particular.
6.2.1. c. Herramienta de evaluación.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/formulario-percepcion-usuarios
6.2.1. d. Divulgar resultados.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-ciudadania
Planeación y presupuesto participativo:				
Planeación Participativa: Mecanismo mediante el cual la ciudadanía e interesados deciden el rumbo de las políticas, planes, programas, proyectos o trámites.				
Presupuesto Participativo: Proceso por medio del cual la ciudadanía con el gobierno, asignan un porcentaje de los recursos a programas y proyectos.				
6.2.2. a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.			X	Se recomienda incluir en la página, menú participa que este ítem corresponde a las Alcaldías Locales en el siguiente enlace https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/presupuestos
6.2.2. b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.			X	Se recomienda incluir en la página, menú participa que este ítem corresponde a las Alcaldías Locales en el siguiente enlace https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/presupuestos
6.2.2. c. Publicar la información sobre las decisiones.			X	Se recomienda incluir en la página, menú participa que este ítem corresponde a las Alcaldías Locales en el siguiente enlace https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/presupuestos
6.2.2. d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).			X	Se recomienda incluir en la página, menú participa que este ítem corresponde a las Alcaldías Locales en el siguiente enlace https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/presupuestos
Consulta ciudadana:				

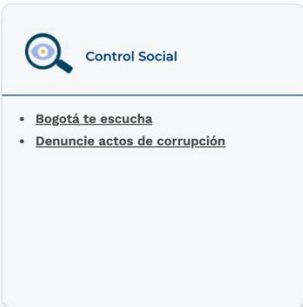
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	28 de 41

Menú – Nivel I				
6. PARTICIPA				
Subnivel Menú Nivel II				
6.2.3. a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.		X		De los tres ítem propuestos para consulta ciudadana en ninguno hay información. Ahora bien, el requisito para el cumplimiento de este ítem corresponde a: <i>Identificar y establecer qué asunto se someterá a consulta: normas, políticas, programas, proyectos o trámites, también, definir los objetivos, antecedentes, requisitos normados para que la ciudadanía y grupos de valor participen, así como el resultado esperado.</i>    
6.2.3. b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.		X		El requisito para el cumplimiento señala: Habilitar los canales virtuales definidos para la consulta, y adicionalmente crear una caja de herramientas con los elementos establecidos en el documento del Departamento Administrativo de la Función Pública Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública.
6.2.3. c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.		X		Para dar cumplimiento a este requisito se debe publicar las observaciones y comentarios de los ciudadanos y grupos de interés, así como las respuestas que la entidad les dio.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	29 de 41

Menú – Nivel I				
6. PARTICIPA				
Subnivel Menú Nivel II				
6.2.3. d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.		X		Crear un enlace o hipervínculo que redirija a la Sección Normativa, donde se encuentra disponible el informe global de observaciones.
6.2.3. e. Facilitar herramienta de evaluación.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/formulario-percepcion-usuarios
Colaboración e innovación:				
6.2.4. a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://ibo.bogota.gov.co/
6.2.4. b. Convocatoria con el reto.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://ibo.bogota.gov.co/
6.2.4. c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/gestion-del-conocimiento/buenas-practicas-y-lecciones-aprendidas
6.2.4. d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.		X		No se identificó documento y/o información que de cuenta del cumplimiento del criterio “Publicar la propuesta elegida y los criterios de análisis utilizados para su selección desde el punto de vista de pertinencia, viabilidad técnica y costos.”
6.2.4. e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion/plan-institucional-de-participacion-ciudadana
6.2.4. f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/gestion-del-conocimiento/buenas-practicas-y-lecciones-aprendidas
Rendición de cuentas:				
6.2.5. a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/formulario-percepcion-usuarios
6.2.5. b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-01/Estrategia_RdC_2025_V1_0.pdf
6.2.5. c. Calendario eventos de diálogo.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/calendario-de-actividades-y-eventos
6.2.5. d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú Transparencia.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-ciudadania
6.2.5. e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/formulario-percepcion-usuarios https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/conoce-propone-y-prioriza
6.2.5. f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion/estrategia-de-rendicion-de-cuentas
6.2.5. g. Memorias de cada evento.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion/estrategia-de-rendicion-de-cuentas
6.2.5. h. Acciones de mejora incorporadas.		X		No se observó en el menú participa las acciones de mejora como resultado de la rendición de cuentas.
Control social:				
6.2.6. a. Informar las modalidades de control social.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	30 de 41

Menú – Nivel I				
6. PARTICIPA				
Subnivel Menú Nivel II				
				
6.2.6. b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.		X		No se identificó convocatoria a la ciudadanía cuando la entidad inicie la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público para que la ciudadanía esté enterada y ejerza la vigilancia correspondiente.
6.2.6. c. Resumen del tema objeto de vigilancia		X		No se identificó publicación de información resumen de cada tema de interés ciudadano, para lo cual, debe indicar el tema objeto de vigilancia ciudadana, así como el avance de los indicadores de gestión asociados, los recursos asignados, la metodología de diálogo definida para interactuar con el grupo de control social, los plazos, las observaciones recibidas y las respuestas dadas por la entidad. Para esto, la entidad podrá diseñar su propio tablero de control.
6.2.6. d. Informes del interventor o el supervisor		X		No se identificó espacio para conocer si algún plan, programa o proyecto de la entidad es objeto de vigilancia por parte de una veeduría ciudadana, con el propósito de publicar como mínimo los dos informes que el interventor o el supervisor hace frente al grupo de auditoría ciudadana, según lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015.
6.2.6. e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.		X		No se identificó una herramienta de evaluación de las actividades y espacios de control social adelantadas.
6.2.6. f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.		X		No se identificó espacio para la publicación de información, datos e indicadores que sirvan de insumos para el análisis de resultados y avances de la gestión en las acciones de participación para el control social y las veedurías ciudadanas.
6.2.6. g. Acciones de mejora.		X		No se identificó un espacio la publicación de la información sobre las acciones de mejora y correctivos incorporados en la planeación institucional que se tomaron con base en las acciones de control social y veedurías ciudadanas.

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

Al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “datos abiertos”, se observó que la página web de la Secretaría, presenta conformidad para 31 ítems, lo que representa un cumplimiento del 91%.

En la siguiente tabla, se detalla lo evidenciado en cuanto a las falencias identificadas en tres (3) actividades, representadas en el 9% restante, así:

- 7.1.3. e. Fecha de generación de la información
- 7.1.4. a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	31 de 41

no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente:

- 7.1.4. b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Tabla 11 Datos abiertos

Menú – Nivel I				
7. DATOS ABIERTOS				
Subnivel Menú Nivel II				
7.1. Instrumentos de gestión de la información				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Instrumentos de gestión de la información:				
Registros de activos de información:				
7.1.1. a. Nombre o título de la categoría de la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Registro de Activos de Información 2024”. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion-1
7.1.1. b. Descripción del contenido de la categoría de información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Registro de Activos de Información 2024”. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion-1
7.1.1. c. Idioma.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Registro de Activos de Información 2024”. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion-1
7.1.1. d. Medio de conservación y/o soporte.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Registro de Activos de Información 2024”. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion-1
7.1.1. e. Formato.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Registro de Activos de Información 2024”. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion-1
7.1.1. f. Información publicada o disponible.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Registro de Activos de Información 2024”. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion-1
7.1.1. g. Enlace a www.datos.gov.co .	X			https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/secretaria-general-de-la-alcaldia-mayor-de-bogota-d-c
Índice de información clasificada y reservada:				
7.1.2. a. Nombre o título de la categoría de información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. b. Nombre o título de la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. c. Idioma.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	32 de 41

Menú – Nivel I				
7. DATOS ABIERTOS				
Subnivel Menú Nivel II				
7.1.2. d. Medio de conservación y/o soporte.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. e. Fecha de generación de la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. f. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. g. Nombre del responsable de la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. h. Objetivo legítimo de la excepción.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. i. Fundamento constitucional o legal.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. j. Fundamento jurídico de la excepción.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. k. Excepción total o parcial.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. l. Plazo de la calificación o reserva.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Índice de información clasificada y reservada 2024.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-1
7.1.2. n. Enlace a www.datos.gov.co .	X			https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/secretaria-general-de-la-alcaldia-mayor-de-bogota-d-c
Esquema de publicación de la información:				
7.1.3. a. Nombre o título de la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0
7.1.3. b. Idioma.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0
7.1.3. c. Medio de conservación y/o soporte	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado “Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx.” https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	33 de 41

Menú – Nivel I				
7. DATOS ABIERTOS				
Subnivel Menú Nivel II				
7.1.3. d. Formato	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado "Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx." https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0
7.1.3. e. Fecha de generación de la información		X		En el documento consultado "Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx.", no se observó la fecha de generación de la información.
7.1.3. f. Frecuencia de actualización.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado "Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx." https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0
7.1.3. g. Lugar de consulta.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado "Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx." https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0
7.1.3. h. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado "Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx." https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0
7.1.3. i. Nombre del responsable de la información.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. Excel denominado "Esquema de Publicación de Información de la Secretaría General febrero_2025.xlsx." https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0
Programa de gestión documental:				
7.1.4. a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Documental.		X		Una vez consultado el link https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/programa-gestion-documental/gestion-documental , se identificó el Programa de Gestión Documental https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_datos_abiertos/2023-03/Programa%20de%20Gesti%C3%B3n%20Documental_2021-2024.pdf , vigencia 2021 – 2024, el cual se encuentra articulado con los objetivos y metas estratégicas institucionales aportando al logro de las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 "Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del Siglo XXI". En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que el documento publicado ya perdió vigencia se califica como no cumplido.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	34 de 41

Menú – Nivel I				
7. DATOS ABIERTOS				
Subnivel Menú Nivel II				
				
7.1.4. b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).		X		El PGD se encuentra asociado al Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del Siglo XXI”.
Tablas de retención documental:				
7.1.5. a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/tablas-de-retencion-documental-0
7.1.5. b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_datos_abiertos/2022-08/resolucion_868_de_2020_1.pdf
7.2. Sección de Datos Abiertos				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
7.2.1. Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/secretaria-general-de-la-alcaldia-mayor-de-bogota-d-c

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

La Oficina de Control Interno, al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “*Información especial*” (ítems correspondientes al menú de Transparencia y Acceso a la Información), concluyó que el cien por ciento (100%) de los ítems exigidos, se encuentran publicados, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 12 Información especial

Menú – Nivel I				
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS				
Subnivel Menú Nivel II				
8.1. Información para Grupos Específicos.				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		

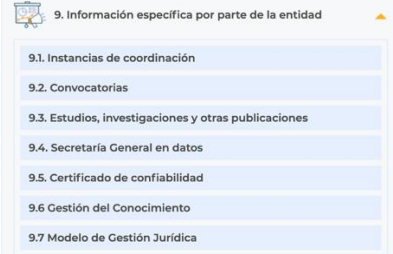
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	35 de 41

Menú – Nivel I				
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS				
Subnivel Menú Nivel II				
a. Información para niños, niñas y adolescentes.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-para-ninos-ninas-y-adolescentes
b. Información para Mujeres.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-para-mujeres
c. Otros de grupos de interés.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/sindicatos

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

La Oficina de Control Interno, al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “Obligación de reporte de información específica por parte de la Entidad” (ítems correspondientes al menú de Transparencia y Acceso a la Información), concluyó que cumple con el criterio. A continuación, el detalle:

Tabla 13 Información especial

Menú – Nivel I				
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD				
Subnivel Menú Nivel II				
9.1. Normatividad Especial				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportará en este ítem normatividad especial que les aplique.			X	Se verificó el cumplimiento de este requisito. 

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

Para la sección, de *Información tributaria*, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. realizó la publicación de la justificación del por qué no es un sujeto obligado responsable de esta información:

Tabla 14 Información tributaria

Menú – Nivel I				
10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES				
Subnivel Menú Nivel II				
10.1. Procesos de recaudo de rentas locales				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Publicación procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:				

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	36 de 41

Menú – Nivel I				
10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES				
Subnivel Menú Nivel II				
a. Flujogramas.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
b. Procedimientos.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
c. Manuales aplicables.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
10.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:				
a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
b. Sujeto activo.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
c. Sujeto pasivo.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
d. Hecho generador.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
e. Hecho imponible.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	37 de 41

Menú – Nivel I				
10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES				
Subnivel Menú Nivel II				
f. Causación.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
g. Base gravable.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales
h. Tarifa.			X	En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no manejamos información tributaria toda vez que nuestra entidad no recauda impuestos de ningún nivel (territorial o nacional), tampoco cuenta con ingresos propios o tesorería, esta labor le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informacion-tributaria-en-entidades-territoriales-locales

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

Al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía”, se observó que la página web de la Secretaría, presenta conformidad para 23 ítems, lo que representa un cumplimiento del 96%.

El 4% restante, presenta falencias en el cumplimiento del siguiente requisito:

- 1.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública. A continuación, el detalle:

Tabla 15 Menú atención y servicio a la ciudadanía

Menú – Nivel I				
11. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA				
Subnivel Menú Nivel II				
11.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
1.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.		X		Al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “trámites”, se observó que la página web de la Secretaría, presenta conformidad para dos (2) ítems, lo que representa un cumplimiento del 50%. - El 50% restante, presenta falencias en el cumplimiento de los siguientes requisitos: 5.1.3. Costos asociados. 5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.
11.2. Canales de atención y pida una cita				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	38 de 41

Menú – Nivel I				
11. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA				
Subnivel Menú Nivel II				
2.1. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/canales-de-atencion-la-ciudadania
2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/canales-de-atencion-la-ciudadania
11.3. PQRS D				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
Condiciones técnicas:				
3.1.1. Acuse de recibo.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.1.2. Validación de campos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.1.5. Mensaje de falla en el sistema.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.1.6. Integración con el sistema de PQRS D de la entidad.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.1.7. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.1.8. Seguridad Digital.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
Condiciones del formulario:				
3.2.1. Selección de opción de la PQRS D (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.2. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.3. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria- , Pasaporte).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.4. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.5. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.6. Correo electrónico.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.7. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso de que sea diferente al de Colombia).	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.8. Número de contacto.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	39 de 41

Menú – Nivel I				
11. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA				
Subnivel Menú Nivel II				
3.2.9. Objeto de la PQRS.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.10. Adjuntar documentos o anexos.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.11. Aviso de aceptación de condiciones.	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
3.2.12. Botón "Enviar".	X			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

La Oficina de Control Interno, al verificar el cumplimiento del Anexo Técnico 2, “sección de Noticias”, concluyó que cumple con el criterio. A continuación, el detalle:

Tabla 16 Noticias

Menú – Nivel I				
12. SECCIÓN DE NOTICIAS				
Subnivel Menú Nivel II				
12.1. Sección de Noticias				
Ítem Menú Nivel II	Cumplimiento		N/A	Observación OCI
	Sí	No		
a. Sección de noticias.	x			Se verificó el cumplimiento de este requisito. https://secretariageneral.gov.co/noticias

Fuente: Página Web de la entidad <https://secretariageneral.gov.co/>

4. Observaciones

Observación 1: Incumplimiento de algunos ítems en la publicación y actualización de la información registrada en el link de transparencia, en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

En aplicación del principio de publicidad y del contenido de la información establecido en la Ley 1712 de 2014, artículo 9, parágrafo 1—según el cual la información debe publicarse de manera que facilite su uso y comprensión por las personas, garantizando su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad—la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. debe asegurar que los ciudadanos, usuarios e interesados puedan conocer la estructura, gestión y planeación de la entidad; acceder de manera eficiente a trámites y servicios; facilitar el ejercicio del control social; y participar, colaborar y co-crear en la gestión pública.

Mantener actualizada la información publicada en el link de Transparencia es fundamental para garantizar su accesibilidad, calidad y veracidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas institucional.

Con base en las consideraciones anteriores y una vez finalizado el presente seguimiento, se concluye que existe incumplimiento en la aplicación de algunos criterios establecidos en la Resolución 1519 de

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	40 de 41

2020 (Anexos 1 y 2). De los catorce (14) niveles verificados, diez (10) presentan deficiencias, representadas en treinta (30) ítems, los cuales se detallan en la tabla 17 del informe.

Lo anterior obedece a deficiencias en la aplicación de controles sobre la información publicada en la página web, específicamente en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la Primera Línea de Defensa, aunado a debilidades en el seguimiento efectuado por la Segunda Línea de Defensa.

A continuación, se detallan los ítems que presentaron falencias en cuanto al cumplimiento de las directrices de la Resolución 1519 de 2020 anexos 1 y 2 verificados en este seguimiento.

Tabla 17 Resumen ítem con incumplimientos

Menú / Submenú	Criterio	Ubicación en el informe
1.1. Directrices de Accesibilidad Web	<i>f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?</i>	Tabla 3
Footer o pie de página	<i>c. Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.</i>	Tabla 4
DATOS DE CONTACTO:	<i>g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).</i>	
Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal	<i>a. Términos y condiciones.</i>	
	<i>c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.</i>	
1.13. Entes y autoridades que lo vigilan	<i>1.13.g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.</i>	Tabla 5
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos. Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:	<i>3.3.3. c. Porcentaje de ejecución.</i>	Tabla 7
	<i>3.3.5. e. Recursos pendientes de ejecutar.</i>	
3.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	<i>Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.</i>	
4.5. Informes de empalme	<i>4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.</i>	Tabla 8
4.6. Información pública y/o relevante.	<i>4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.</i>	
4.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría	<i>4.7.5. b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.</i>	
	<i>4.7.5. c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.</i>	
4.8. Informes de la Oficina de Control Interno	<i>4.8.1. a. Informe pormenorizado.</i>	
4.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	<i>4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.</i>	
5.1. Trámites	<i>5.1.3. Costos asociados.</i>	Tabla 9
	<i>5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.</i>	
6.1. Descripción General	<i>6.1.9. i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.</i>	Tabla 10
6.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	<i>6.2.1. b. Caja de herramientas.</i>	
Consulta ciudadana:	<i>6.2.3. a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.</i>	

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	41 de 41

Menú / Submenú	Criterio	Ubicación en el informe
	6.2.3. b. <i>Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.</i>	
	6.2.3. c. <i>Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.</i>	
	6.2.3. d. <i>Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.</i>	
Colaboración e innovación:	6.2.4. d. <i>Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.</i>	
Rendición de cuentas:	6.2.5. h. <i>Acciones de mejora incorporadas.</i>	
Control social:	6.2.6. b. <i>Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.</i>	
	6.2.6. c. <i>Resumen del tema objeto de vigilancia</i>	
	6.2.6. d. <i>Informes del interventor o el supervisor</i>	
	6.2.6. e. <i>Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.</i>	
	6.2.6. f. <i>Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.</i>	
Esquema de publicación de la información:	6.2.6. g. <i>Acciones de mejora.</i>	
Programa de gestión documental:	7.1.3. e. <i>Fecha de generación de la información</i>	Tabla 11
	7.1.4. a. <i>Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complementa o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Documental.</i>	
	7.1.4. b. <i>Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).</i>	
11.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	1.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	Tabla 15

Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, se recomienda a las dependencias responsables adelantar las acciones necesarias para fortalecer la accesibilidad, calidad, completitud y actualización de la información publicada en el portal web institucional, de conformidad con los criterios establecidos en el Anexo Técnico 1 y 2 de la Resolución 1519 de 2020. Asimismo, es importante que los responsables de la información realicen una revisión colaborativa que permita garantizar el cumplimiento de dichos lineamientos y la formulación de las acciones correspondientes.

Nota: Revisar las recomendaciones descritas en el cuerpo del documento.

Criterios de clasificación

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaboró: Mónica Andrea Bustamante Pórtela – Contratista Oficina de Control Interno

Revisó: Luz Andrea Jaramillo Acero – Jefe Oficina de Control Interno